

5.3.8. NG-03: “Procedimiento para la calificación de Auditores y Auditores Jefe de AEFON”

AEFON	PROCEDIMIENTO PARA LA CALIFICACIÓN DE LOS AUDITORES Y AUDITORES JEFE DE AEFON	Ref: NG-03 REVISIÓN: 0 Página 1 de 14
--------------	--	--

ÍNDICE

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA Y APLICABLE
4. ABREVIATURAS UTILIZADAS
5. DEFINICIONES
6. RESPONSABILIDADES
7. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
8. DIAGRAMA DE FLUJO
9. REGISTROS
10. SOPORTE INFORMÁTICO
11. ANEXOS

Copia: ☐ Controlada N°: -----

☐ No controlada: -----

Asignada a: -----

Fecha de envío: -----

	Preparado por:	Aprobado por:	Conforme Garantía de Calidad:
Nombre	Agustín Malet Raga		
Cargo	Técnico de Garantía de Calidad	Coordinador Técnico del Organismo Notificado	Director Garantía de Calidad
Firma			
Fecha	Febrero- 03	Febrero- 03	Febrero- 03

HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS

REV.	FECHA	PÁRRAFO	MODIFICACIÓN REALIZADA
0	Febrero- 03		Emisión inicial

AEFON	PROCEDIMIENTO PARA LA CALIFICACIÓN DE LOS AUDITORES Y AUDITORES JEFE DE AEFON	Ref: NG-03 REVISIÓN: 0 Página 3 de 14
--------------	--	--

1. OBJETO.

El objeto de este procedimiento es establecer la sistemática y los requisitos para calificar y asignar especialidades a los Evaluadores y Evaluadores Jefe de AEFON, que realicen auditorías de evaluación de la conformidad con los módulos de la Directivas europeas referentes al aseguramiento de la calidad.

Lo establecido en este procedimiento cumple los requisitos indicados en la norma UNE-EN 30011-2: 1993 "Reglas generales para la auditoría de los sistemas de la calidad. Criterios para la cualificación de los auditores de los sistemas de la calidad".

2. ALCANCE.

Este procedimiento aplica al personal calificado, o que quiera calificarse, como Auditor o Auditor Jefe para actividades de evaluación de sistemas de la calidad que realice AEFON.

3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA Y APLICABLE.

3.1 Documentación de referencia:

Manual de Calidad de AEFON.

Manual de Calidad general de EF

3.2 Documentación aplicable:

Norma UNE-EN 30011 Partes 1,2 y 3 "Reglas Generales para la auditoría de los sistemas de la calidad".

4. ABREVIATURAS UTILIZADAS.

A.: Auditor.

AJ.: Auditor Jefe.

5. DEFINICIONES.

Calificado

Estado en el que encuentra una persona que cumpliendo los requisitos que se especifican en este procedimiento recibe la aprobación del Comité de evaluación de AEFON para actuar en su nombre como A o AJ en auditorías de evaluación de sistemas de la calidad.

Auditor

Persona calificada para realizar auditorías de evaluación de los sistemas de la calidad.

	PROCEDIMIENTO PARA LA CALIFICACIÓN DE LOS AUDITORES Y AUDITORES JEFE DE AEFON	Ref: NG-03 REVISIÓN: 0 Página 4 de 14
---	--	--

Auditor Jefe

Persona calificada para organizar y dirigir una auditoría, recoger y evaluar los datos hallados durante la misma y elaborar el Informe de auditoría.

Equipo Auditor

Equipo formado por un AJ y uno o varios A de forma que, en conjunto, se tenga un conocimiento suficiente del sector de actividad al que pertenece la empresa evaluada.

Observador

Persona designada por AEFON para asistir a la preparación y desarrollo de una auditoría, sin responsabilidad sobre la misma.

Auditoría de sistema de la calidad

Examen metódico e independiente que se realiza para determinar si las actividades y los resultados relativos a la calidad satisfacen las disposiciones previamente establecidas, se llevan a cabo y son adecuadas a los objetivos propuestos.

6. RESPONSABILIDADES.

6.1 Personal auditor

El personal auditor debe actualizar su Curriculum vitae según el formato del Anexo 1, al menos anualmente y siempre que se lo solicite el Comité de evaluación. Deberá también proporcionar toda la documentación y datos requeridos en este procedimiento para su calificación o asignación de especialidades.

6.2 Comité de evaluación

El Comité de evaluación de AEFON estará formado por:

- El Coordinador Técnico.
- El Director de Calidad.
- El Director Técnico de EF.

El Comité de evaluación se reunirá siempre que sea necesario calificar a un técnico, asignar nuevas especialidades o modificar las calificaciones/especialidades ya concedidas/asignadas.

Las principales responsabilidades del Comité de evaluación son:

- Evaluar la concesión de las calificaciones y asignación de especialidades de acuerdo con lo expuesto en este procedimiento.
- Analizar y resolver cualquier incidencia relativa la calificación de los A y AJ.
- La comunicación a los afectados de los acuerdos tomados por el Comité.
- La elaboración del listado de A/AJcalificados en los distintos sectores o especialidades.

AEFON	PROCEDIMIENTO PARA LA CALIFICACIÓN DE LOS AUDITORES Y AUDITORES JEFE DE AEFON	Ref: NG-03 REVISIÓN: 0 Página 5 de 14
--------------	--	--

7. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

7.1 **Requisitos de calificación como Auditor.**

7.1.1 **Estudios cursados**

El candidato a A deberá haber cursado al menos estudios secundarios y ser capaz de expresarse con claridad tanto oralmente como por escrito en castellano.

7.1.2 **Formación específica**

El candidato deberá cumplir los siguientes requisitos en cuanto a la formación recibida en el campo del aseguramiento de la calidad:

- Conocimiento y comprensión de las normas respecto a las cuales se realizan las evaluaciones de conformidad de sistemas de la calidad.
- Conocimiento de técnicas de auditoría tales como entrevistas, evaluación de pruebas y redacción e interpretación de informes.
- Conocimiento concreto de la Directiva de aplicación.

7.1.3 **Cualidades personales**

Los candidatos a A deberán ser personas abiertas, dotadas de sentido común, con capacidad para comprender operaciones complejas desde un punto de vista general, capacidad de análisis, tenacidad y sentido de la realidad.

Todas estas cualidades deberán emplearse para:

- Obtener y evaluar honestamente evidencias objetivas.
- Mantenerse en el marco del objeto de la auditoría sin temores ni tratos de favor.
- Evaluar constantemente los efectos provocados por las observaciones hechas durante la auditoría y las interacciones personales durante la misma.
- Tratar al personal afectado de forma que se alcance lo mejor posible el objeto de la auditoría.
- Adaptarse correctamente a los usos y costumbres del lugar en el que se desarrolle la auditoría.
- Realizar la auditoría sin desviaciones provocadas por falta de atención.
- Reaccionar adecuadamente en situaciones difíciles.
- Extraer conclusiones aceptables de las observaciones y datos recabados durante la auditoría.
- Permanecer firme en sus conclusiones cuando reciba presiones para modificarlas que no estén fundadas en pruebas.

Estas cualidades serán evaluadas mediante entrevista con el candidato o conversaciones con mandos o colegas del candidato, por parte de alguno de los miembros del Comité de evaluación.

	PROCEDIMIENTO PARA LA CALIFICACIÓN DE LOS AUDITORES Y AUDITORES JEFE DE AEFON	Ref: NG-03 REVISIÓN: 0 Página 6 de 14
---	---	---

7.1.4 Experiencia

El candidato a A deberá cumplir los siguientes requisitos en cuanto a su experiencia:

- Tener al menos cuatro años de experiencia laboral, de ellos al menos dos desarrollando actividades relacionadas con el aseguramiento de la calidad.
- Haber participado como observador en cuatro procesos de auditoría completos que incluyan, cada uno, el estudio de la documentación, la realización de la auditoría y la elaboración del informe.
- Haber dedicado al menos 20 días a la participación en auditorías.
- Haber realizado este proceso de formación como A en los dos años anteriores a la solicitud de calificación.

En el caso de una persona que haya sido calificada como A por otra entidad de certificación acreditada por ENAC se considerará que cumple los requisitos de la norma UNE-EN 30011-2 y será automáticamente aceptada su solicitud previa presentación de las evidencias necesarias.

7.2 Requisitos para la calificación como Auditor Jefe

Para calificarse como AJ será necesario:

- Haber sido calificado como A previamente y haber mantenido esta calificación
- Haber realizado como A tres auditorías completas de la conformidad de sistemas de calidad con un AJ de AEFON.

7.3 Asignación de especialidades

Se asignarán especialidades a los A y AJ según las Directivas aplicables.

Para la asignación de especialidades se establecen los siguientes criterios:

- Tener experiencia laboral de al menos un año en el sector.
- Haber cursado estudios sobre materias relacionadas con el sector.
- Haber cursado estudios sobre la Directiva aplicable.
- Haber realizado al menos dos auditorías como Observador o como A con un AJ que tenga la especialidad. En caso de auditorías realizadas como A de otra entidad acreditada por ENAC se considerarán válidas las especialidades concedidas por la otra entidad.

Cualquier otro tipo de formación recibida o experiencia que pueda aportar el candidato como cursos, becas, proyectos fin de carrera, tesis, etc. o experiencia laboral de menos de un año en un sector en combinación con formación recibida, será también tenida en cuenta por el Comité de evaluación que decidirá si la experiencia y datos aportados son suficientes para concederle la especialidad solicitada.

7.4 Solicitudes de calificación

Para solicitar la calificación como A o AJ hay que presentar al Comité de evaluación de AEFON, los siguientes documentos:

AEFON	PROCEDIMIENTO PARA LA CALIFICACIÓN DE LOS AUDITORES Y AUDITORES JEFE DE AEFON	Ref: NG-03 REVISIÓN: 0 Página 7 de 14
--------------	--	--

- Curriculum vitae actualizado según la estructura que se incluye en el Anexo 1 de este procedimiento.
- Formato de Solicitud de calificación que figura en el Anexo 2 de este procedimiento debidamente cumplimentado.

7.5 Mantenimiento de las calificaciones otorgadas por el Comité de evaluación

7.5.1 Mantenimiento de la calificación de Auditor / Auditor Jefe

Para mantener la calificación será necesario:

- Mantener una actividad profesional relacionada con el aseguramiento de la calidad (auditorías, ponencias, inspecciones, etc.).
- Haber realizado para AEFON al menos dos Auditorías al año.
- Adicionalmente los AJ deberán haber participado como tales en al menos una auditoría al año.

En casos excepcionales y siempre que el Comité de evaluación lo considere suficiente, pueden tenerse en cuenta otras actividades realizadas que suplan los requisitos arriba especificados. (Haber asistido a cursos de formación específica sobre auditoría de sistemas de calidad, reuniones de auditores, seminarios etc.).

En caso de perder la calificación por no haber realizado la actividad suficiente durante el año, será necesario realizar una Auditoría como Observador para volver a calificarse.

Los A y AJ deben actualizar su Curriculum vitae anualmente.

7.5.2 Mantenimiento de la especialidad.

Para mantener la especialidad en un sector será necesario haber mantenido la calificación como A anualmente y haber realizado en los últimos tres años alguna de las siguientes actividades:

- Una auditoría a una empresa del sector.
- Haber asistido a un curso o seminario sobre un tema específico de ese sector

8. DIAGRAMA DE FLUJO.

No aplicable.

9. REGISTROS.

REGISTROS	RESPONSABLE DE ARCHIVO	TIEMPO DE ARCHIVO
Curriculum vitae actualizado	Coordinador Técnico	Hasta nueva actualización o baja
Solicitudes de calificación	Coordinador Técnico	Indefinido
Listado de técnicos calificados	Coordinador Técnico	Hasta actualización

AEFON	PROCEDIMIENTO PARA LA CALIFICACIÓN DE LOS AUDITORES Y AUDITORES JEFE DE AEFON	Ref: NG-03 REVISIÓN: 0 Página 8 de 14
--------------	---	--

10. SOPORTE INFORMÁTICO

Este procedimiento está realizado en : **Word 2000**

Se encuentra almacenado en : **Red Local**

G:\común\calidad\procedim\mecanico\notificado\NG-03

11. ANEXOS

Anexo 1: Formato de Curriculum vitae.

Anexo 2: Formato de Solicitud de calificación como Auditor/Auditor Jefe.

AEFON	PROCEDIMIENTO PARA LA CALIFICACIÓN DE LOS AUDITORES Y AUDITORES JEFE DE AEFON	Ref: NG-03 REVISIÓN: 0 Página 9 de 14
--------------	--	--

ANEXO 1

Formato:

Curriculum vitae de Evaluadores y Evaluadores Jefe

AEFON	PROCEDIMIENTO PARA LA CALIFICACIÓN DE LOS AUDITORES Y AUDITORES JEFE DE AEFON	Ref: NG-03 REVISIÓN: 0 Página 10 de 14
--------------	---	---

CURRICULUM VITAE

1.- DATOS GENERALES.

Nombre del Auditor:

DNI:

Fecha de Nacimiento:

Estado civil:

Nacionalidad:

Lugar de residencia actual:

Delegación :

Me responsabilizo de la veracidad de los datos contenidos en el presente curriculum.

El interesado:

Firma Auditor:

Fecha:

Conforme:

Cargo:

Firma:

Fecha:

2.- FORMACIÓN ACADÉMICA

3.- IDIOMAS

4.- CURSOS RECIBIDOS.

CURSOS RECIBIDOS	FECHAS

AEFON	PROCEDIMIENTO PARA LA CALIFICACIÓN DE LOS AUDITORES Y AUDITORES JEFE DE AEFON	Ref: NG-03 REVISIÓN: 0 Página 11 de 14
--------------	---	---

5.- EXPERIENCIA PROFESIONAL

(Detallar fecha de incorporación a la empresa y tipo de actividad desarrollada).

FECHA	EMPRESA	ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	CARGO

6.- CURSOS IMPARTIDOS

7.- PUBLICACIONES .TRABAJO

8.- OTRA EXPERIENCIA O FORMACIÓN

9.- ESTUDIO DE DOCUMENTACIÓN REALIZADOS

EMPRESA	Nº EXPEDIENTE	RESPONSABLE	FECHA

10.- AUDITORÍAS EN LAS QUE HA PARTICIPADO.

SECTOR:

EMPRESA	FECHA	DURACIÓN	EN CALIDAD DE (1)	AUDITOR QUE ACOMPAÑA (2)	TIPO DE AUDITORÍA (3)

- (1) Indicar si se ha participado como Observador, Auditor en prácticas, Auditor Jefe en prácticas, Auditor o Auditor Jefe.
- (2) Indicar el nombre del Auditor o Auditor Jefe que ha realizado o supervisado la Auditoría, en el caso en el que el campo anterior sea "Observador", "Auditor en prácticas" o "Auditor Jefe en prácticas", respectivamente.
- (3) Indicar si fue Auditoría inicial, de seguimiento, extraordinaria o de re-evaluación, según proceda.

AEFON	PROCEDIMIENTO PARA LA CALIFICACIÓN DE LOS AUDITORES Y AUDITORES JEFE DE AEFON	Ref: NG-03 REVISIÓN: 0 Página 12 de 14
--------------	--	---

ANEXO 2

Formato:

Solicitud de calificación como Auditor / Auditor Jefe

AEFON	PROCEDIMIENTO PARA LA CALIFICACIÓN DE LOS AUDITORES Y AUDITORES JEFE DE AEFON	Ref: NG-03 REVISIÓN: 0 Página 13 de 14
--------------	---	---

SOLICITUD DE CALIFICACIÓN COMO AUDITOR / AUDITOR JEFE

*Debe cumplimentarse una solicitud por sector y acompañarse de la documentación necesaria.
Cumplimentar los apartados necesarios en función de la calificación que se solicite.*

Nombre y apellidos:

Delegación:

Solicito la calificación como

- ☐ Auditor
- ☐ Auditor Jefe
- ☐ Especialidad en la Directiva _____

declarando que los datos contenidos en esta solicitud son ciertos.

El solicitante:

Firma:

Fecha:

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

AÑO	EMPRESA	ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	CARGO

FORMACIÓN RECIBIDA:

TÍTULO	FECHA	DURACIÓN	ENTIDAD	CONTENIDO

AEFON	PROCEDIMIENTO PARA LA CALIFICACIÓN DE LOS AUDITORES Y AUDITORES JEFE DE AEFON	Ref: NG-03 REVISIÓN: 0 Página 14 de 14
--------------	---	---

EXPERIENCIA EN AUDITORÍAS:

EMPRESA	FECHA	DURACIÓN	EN CALIDAD DE (1)	AUDITOR JEFE (2)	TIPO AUDITORÍA (3)

(1): Indicar si se ha participado como Observador o como Auditor.

(2): Indicar el nombre del Auditor Jefe al que se ha acompañado.

(3): Inicial, de seguimiento, extraordinaria, o de re-evaluación.

(A cumplimentar por el Comité de evaluación)

DECISION DE LA CALIFICACIÓN

Firmas: